

## **Mañana no abrirán los supermercados**

Las grandes tiendas mantendrán sus puertas cerradas con motivo de celebrarse el 26 el Día del Empleado de Comercio. La Anónima y Carrefour confirmaron que no abrirán.



Se conmemora el Día del Empleado de Comercio

# Mañana no abren los supermercados

Tanto Supermercados La Anónima como Carrefour informaron que con motivo de celebrarse mañana 26 el Día del Empleado de comercio, permanecerán cerrados.

ARCHIVO



Desde el gremio, celebran el reconocimiento, en tanto desde la Cámara de Comercio señalaron que el año próximo analizarán la situación, ya que "la idea es generar la cultura del trabajo".

A fines del año pasado fue publicada en el boletín Oficial una nueva modificación del "Día del Empleado de Comercio". El nuevo régimen legal, ratifica que la conmemoración corresponde al día 26 de septiembre, por lo que esta norma modifica el Artículo N° 76 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75, estableciendo que en esa fecha, los empleados de comercio no estarán obligados a prestar servicios y que ese día se asimila al régimen de los feriados nacionales.

En ese marco, los empleados de comercio no trabajarán

mañana, aunque por ser domingo, donde más se sentirá es en los supermercados, que ya adelantaron que permanecerán cerrados.

Roberto Saffrio, presidente de la Cámara de Comercio, se mostró en discrepancia con la decisión al considerar que "hasta ahora, ese día se venía pagando al 100 por ciento, era un ingreso más que le venía bien al empleado pero ahora el sindicato pide que no se trabaje. Esto lo vamos a analizar con tiempo el año que viene porque la idea es generar la cultura del trabajo".

En el mismo tono, Saffrio agregó que "sabemos que se sigue avanzando el tema de los feriados, cada gremio, cada actividad tiene su día, entonces deberemos pensar qué vamos hacer el 1 de mayo,

la fecha en que todos festejábamos. Creemos que está bien pero nos vamos a encontrar con que en una semana está paralizada la ciudad porque, por ejemplo, cuando no es el bancario, es el panadero o el empleado del correo".

En tanto, para José González, titular del Centro de Empleados de Comercio, la conmemoración amerita el descanso y el disfrute de los empleados. "Toda actividad tiene un día para festejar y nosotros hace mucho que a través de un decreto militar que fue ratificado por (el ex ministro Domingo) Cavallo no teníamos nuestro día, se trabajaba y se pagaba pero nosotros queremos tener nuestro día para descansar, compartir en familia y amigos", señaló.

Para la institución el delito va en ascenso en esta ciudad

## La Cámara de Comercio consideró que “la inseguridad es un problema de todos”

Después del crítico documento que publicó ayer la Cámara de Comercio, su presidente Roberto Saffirio volvió a reiterar la necesidad de abordar el tema de manera concreta.

“Hay que convocar a la gente especializada y empezar a trabajar. Además se debe convocar a los tres poderes para que cada uno exponga qué es lo que se necesita para poder trabajar ante esta situación desbordada”, remarcó.

El presidente de la Cámara de Comercio de Comodoro Rivadavia, Roberto Saffirio, reiteró ayer que el sector espera ser convocado por el Estado para trabajar en conjunto sobre la problemática. “Es un problema de todos donde tenemos que aportar nuestra parte para poder empezar a solucionarlo”, sentenció.

Al decir de Saffirio, “hemos hecho algunas reuniones pero los resultados no han sido favorables, de un tiempo a esta parte espe-

ramos algunas respuestas y planteos para que se haga algo para ponerle un límite al crecimiento y a la ola de ensañamiento”.

Criticó que en materia de seguridad “se está haciendo poco”, y puso como ejemplo que aún “no vemos las cámaras de seguridad”, y que “si bien se convocaron más policías, muchos dejan la actividad cuando encuentran un mejor puesto en el petróleo”.

El presidente de la Cámara de Comercio consideró además, que es necesario sincerar que “el delito va en ascenso en esta ciudad. Las estadísticas no van a decir nunca la realidad de la inseguridad porque mucha gente no denuncia, porque ve que no consigue nada con eso, solo perder tiempo”.

Ante este cuadro, Saffirio reiteró que “hay que convocar a la gente especializada y empezar a trabajar. Además se debe convocar a los tres poderes para que cada uno exponga qué es lo que se necesita para poder trabajar ante esta situación desbordada. No podemos estar trabajando detrás de una reja por eso creemos que es hora de hacer algo en serio”.



El dirigente peronista igualmente señaló que necesita tener una charla ampliatoria con el gobernador:

## González apoya la decisión de Das Neves de ir por afuera

El presidente del Congreso Provincial Justicialista, José González, expresó su apoyo a la decisión del gobernador Mario Das Neves de enfrentar al kirchnerismo por fuera de la estructura justicialista, aunque aclaró que necesitaba tener una charla con el precandidato a la presidencia para “conocer más profundamente las razones” que motivaron el cambio.

En diálogo con *Crónica*, González compartió algunas de las expresiones de Das Neves, que volvió a denunciar la persecución del gobierno nacional y el kirchnerismo, pero reconoció estar medianamente sorprendido por el cambio ya que, hasta hace poco, el titular del Ejecutivo provincial aseguraba que iba a dar batalla a Néstor Kirchner desde dentro del PJ.

“Todavía no he podido hablar con el gobernador, porque por razones de representación sindi-

cal estoy en San Juan, pero cuando escuchó la explicación pública que dio, tengo que decir que obviamente entiendo y en gran parte comparto”, expresó.

De inmediato, González señaló que parte de la discriminación del gobierno nacional con el provincial puede verse con claridad en Comodoro “con las obras paralizadas, como el estadio del centenario y otras, por la falta de envío de fondos. No me sorprende del todo, porque estoy hablando con mucha gente del partido y la mayoría señala lo mismo, pero pensé que íbamos a ir por dentro del partido”, remarcó.

En ese tono tranquilo, el sindicalista advirtió sobre la necesidad de tener una charla personal con Das Neves, para conocer “más profundamente las razones”, aunque reiteró que “seguramente lo vamos a estar apoyando”.

Finalmente, ante la consulta, González ex-



ARCHIVO

plicitó una vez más “su deseo y convencimiento” de que el candidato a la gobernación por el das-nevismo será de Comodoro y en ese plano reiteró que “tanto el senador

nacional Marcelo Guinle, como el intendente Buzzi serán excelentes candidatos, ya que ambos pueden continuar y profundizar el proyecto Das Neves”, completó.



## **CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE COMODORO RIVADAVIA**

Fundado el 18 de noviembre de 1944

Personería Gremial N°977 - Resolución S.E.T. 215/69

Filial de la F.A.E.C. y S. y adherida a la C.G.T. de la República Argentina

Carlos Pellegrini 771. CPA (U9000CYE) Comodoro Rivadavia - Pcia. Chubut

Tel/Fax: (0297) 4460446/4474764 Fax: (0297) 4475103

E-mail: [cec-criv@sinectis.com.ar](mailto:cec-criv@sinectis.com.ar)

---

### **COMUNICADO**

El Centro de Empleados de Comercio de Comodoro Rivadavia informa a la población que, con motivo de celebrarse el próximo 26 de setiembre el Día del Empleado de Comercio, declarado feriado nacional para la actividad por Ley 26.541, los comercios deberán permanecer con sus puertas cerradas debido a dicha festividad.

---

## Los comerciantes que realizan polarizado no quieren nueva ordenanza

Comerciantes que realizan polarizado de cristales de vehículos analizaron ayer, durante casi una hora, la propuesta que se está impulsando desde el Concejo Deliberante para regular la colocación de las láminas de acuerdo a lo que establece la ley nacional de Tránsito.

Los expendedores de ese accesorio hicieron notar a los legisladores municipales la afectación que implicará para su rubro una disposición que llegue a prohibir en forma absoluta la tonalización de los cristales. Argumentaron situaciones similares en otras ciudades y zonas del país, para cotejar el caso con lo que se evidencia en esta ciudad.

Los concejales informaron detalladamente a los comerciantes la normativa nacional

que impera sobre el tema, y explicaron que no pueden dictarse ordenanzas que pongan a los automotores en condiciones de infracción apenas transponga el ejido municipal local.

Tras la reunión, el vocero de los comerciantes, Misael Suárez, defendió el polarizando, indicando que el mismo “le da mayor seguridad al conductor” y hasta “evita que contraiga cáncer por los rayos ultravioletas. Es algo muy positivo, y sería muy malo que se quiera avanzar en su prohibición”, destacó.

Suárez también indicó que en Comodoro hay mucha gente que vive de este trabajo y discrepó con los ediles respecto a los alcances de la ley, que claramente establece que el polarizado no puede superar el 30% de oscurecimiento.

COMERCIANTES DEL RUBRO SE REUNIERON AYER CON LOS CONCEJALES PERO NO LLEGARON A UN ACUERDO

# Los polarizados y una discusión sin fin

**Mientras se avanza a nivel legislativo para aplicar en Comodoro Rivadavia, tal como lo establece la Ley Nacional de Tránsito, la prohibición de circular con vehículos con vidrios polarizados, los comerciantes de la ciudad que se dedican a polarizar cristales defendieron ayer su actividad en una reunión con los ediles, a partir de argumentos tan disímiles como la seguridad de la ciudadanía, la protección de la salud y el derecho a la protección de la privacidad en el interior de los vehículos.**

Varias contradicciones legislativas tornan compleja la aplicación en Comodoro Rivadavia de la Ley Nacional de Tránsito a la que la comuna está adherida, sobre todo en lo referente a los vidrios polarizados, que son centro de polémica por estos días.

Sucede que mientras la reglamentación de la Ley Nacional establece en su anexo F (inciso 1.9.1.4) que los cristales deben cumplir con una norma IRAM-Alta IH3, que en la práctica sería la admisión del oscurecimiento –tonalizado de fábrica- de hasta el 25 por ciento, la ordenanza municipal 3425/00 admite un tope de polarización de hasta el 35%.

Más allá de recordar que ninguna norma municipal puede avanzar por sobre una nacional, hay que destacar que la Verificación Técnica Vehicular, obligatoria en el marco de la misma Ley Nacional

de Tránsito y avalada por la resolución del Concejo Deliberante N° 862/01, no emite certificado de aptitud para la circulación a los vehículos con polarizados superiores a los señalados.

Otro factor de discusión que se incorpora al tema, es el cese de la cobertura de los seguros en los casos de siniestro protagonizados por vehículos polarizados en graduación superior a la admitida.

Sin embargo, más allá de las prohibiciones, los vehículos polarizados proliferan en la ciudad y si bien los ediles se abocan a armonizar las ordenanzas con la Ley Nacional de Tránsito, el tema sigue generando resistencia, sobre todo de los comerciantes que se dedican al polarizado.

## LA VISION DE LOS COMERCIANTES

En tal contexto, un grupo de 20 comerciantes del

rubro mantuvo ayer un encuentro con el plenario de concejales, quienes enfatizaron que según su óptica "la ley no prohíbe el polarizado".

Así lo sostuvo Misael Suárez, vocero del sector, que reclamó: "ellos (los concejales) dicen que dice prohibido y no es así. Tonalidad adecuada significa adecuada a la condición visual del usuario, y eso es lo que no se interpreta", una falla interpretativa que el comerciante también adjudicó "al señor que hace la VTV".

Suárez expuso que el 50% del parque automotor de la ciudad está polarizado y que se trata de "una necesidad", basada en "seguridad, protección con-

tra los rayos ultravioleta y privacidad".

Sostuvo entonces que ellos continuarán trabajando sujetos a la ordenanza municipal mencionada y calificó de "medida autoritaria" su anulación o adecuación a la normativa nacional.

Agregó, como dato curioso, que sus clientes son en muchos casos jueces, que piden el polarizado máximo para preservar su identidad.

Más allá de tales argumentos, los concejales les explicaron a los comerciantes que no pueden dictarse ordenanzas que pongan a los automotores en condiciones de infracción apenas traspongan el ejido municipal de Comodoro Rivadavia.



## **EL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE COMODORO RIVADAVIA**

### **COMUNICADO**

El Centro de Empleados de Comercio de Comodoro Rivadavia informa a la población que, con motivo de celebrarse el próximo 26 de setiembre el Día del Empleado de Comercio, declarado feriado nacional para la actividad por Ley 26.541, los comercios deberán permanecer con sus puertas cerradas debido a dicha festividad.



ES POR EL DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO

## Mañana no abrirán los supermercados

En el marco de un acuerdo rubricado ante la Subsecretaría de Trabajo, entre el Centro de Empleados de Comercio de Comodoro Rivadavia y los referentes de las tres cadenas de supermercados de la ciudad –La Anónima, Carrefour y La Proveeduría–, además del hipermercado de la construcción Hipertehuelche, esos lugares mañana no brindarán atención al público por celebrarse el Día del Empleado de

Comercio.

La falta de actividad del sector mañana se encuadra en la Ley Nacional 26.541, que sancionada en noviembre de 2009, establece el 26 de setiembre “Día del Empleado de Comercio” como fecha de descanso de los trabajadores del sector, asimilándolo a los feriados nacionales.

En función de que este será el primer año

de cumplimiento efectivo de la ley, el Centro de Empleados de Comercio había comunicado a principios de mes al rubro en cuestión, la vigencia del nuevo derecho de los trabajadores.

Es así que los representantes de supermercados la Anónima, Carrefour, La Proveeduría y la cadena de la construcción Hipertehuelche acordaron que todas las sucursales permanecerán cerradas mañana.

### Fiesta completa

La Comisión Directiva y Comisión Organizadora de Festejo del Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) de Trelew informó ayer que por celebrarse hoy sábado, en el gimnasio de la Escuela 751 a las 22, la fiesta por el Día Nacional del Empleado de Comercio –fecha que se conmemora mañana domingo en todo el país-, no se venderán tarjetas para el ingreso, dado que ya está cubierto el salón con las ya vendidas. Además, a través de un comunicado, pidieron “a todos aquellos que compraron su entrada respeten la puntualidad en el horario, dado que por la cantidad de espectáculos y shows el cronograma no debe retrasarse”.

PIDIERON QUE NO SE PROHIBA LA TOTALIZACIÓN

# Vidrios polarizados: comerciantes debatieron el tema con concejales

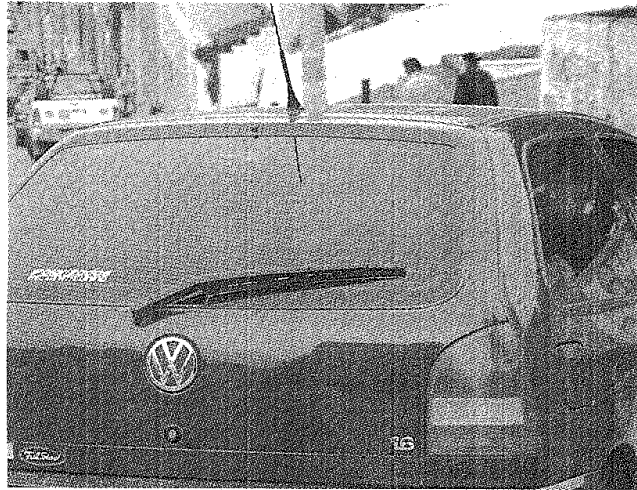
AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

**L**os concejales comodorenses reunidos en plenario recibieron ayer a una veintena de personas que poseen talleres de colocado de láminas para polarizar cristales de automóviles e intercambiaron información y opiniones, a la vista de las disposiciones que se tomarán para adaptar el parque local a los dictados de la Ley Nacional de Tránsito.

Los expendedores de ese accesorio hicieron notar a los legisladores municipales la afectación que implicará para su rubro una disposición que lleve a prohibir en forma absoluta la tonalización de los cristales.

Argumentaron situaciones similares en otras ciudades y zonas del país, para cotejar el caso con lo que se evidencia en Comodoro Rivadavia. Estas fundamentaciones las reforzaron con la entrega de documentación, incluso con copia de la ordenanza que impera sobre el tema en la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe.

Los concejales por su parte informaron detalladamente a los comercian-



¿SÍ O NO? EL TEMA DE LOS POLARIZADOS, OTRA VEZ POLÉMICO.

tes la normativa nacional que impera sobre el tema, y explicaron que no pueden dictarse ordenanzas que pongan a los automotores en condiciones de infracción apenas traspasen el ej-

do municipal local. No obstante aseguraron tomar nota de todas las manifestaciones de los talleristas, a la par de no adoptar decisiones apresuradas sobre el tema. #

DESENCUENTROS

Luego del encuentro con los ediles, el comerciante Misael Suárez, el primero en establecer en Comodoro Rivadavia un taller del rubro, indicó que sobre el tema "hay algunos desencuentros por como lo están tratando".

Mencionó que el artículo 30 de la ley que establece vidrios de seguridad o vidrios transparentes y el grado de tonalidad adecuada "significa que es así en la condición visual del usuario y eso es lo que no se interpreta".

Indicó asimismo que además la tonalidad con que vienen los vehículos de fábrica "la están tomando como polarizado y el vidrio no trae ese tratamiento, sino que es un accesorio que se produjo después con la tecnología y ahora se está aplicando. Tal es así que el 50 por ciento del parque automotor está polarizado. Pasó a transformarse en una necesidad, porque brinda seguridad, protección contra los rayos ultravioletas y además privacidad".

26 de septiembre | Día del empleado de comercio



**Muy pocos logran que  
la gente se lleve mucho  
más de lo que viene a comprar.  
Para ellos, feliz día.**

Saludamos y felicitamos en su día a todos los que, trabajando con entusiasmo y calidez, logran que cada cliente se lleve no sólo lo que quiere, sino también la mejor atención.

**LA ANONIMA**  
*Aprecio por vos. Por usted. Por nuestra gente.*

**INFORMAMOS QUE EL DOMINGO 26 DE SEPTIEMBRE,  
LAS SUCURSALES LA ANONIMA PERMANECERAN CERRADAS.**





## DOMINGO CERRADO

El próximo domingo 26 de  
septiembre, con motivo del  
Día del Empleado de  
Comercio,  
permaneceremos cerrado.